

CUDAP: Exp. 0007529/2018

Córdoba,

04 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Silvina del Valle Berra y Laura Rosana Aballay, Directora y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso "**ETICA DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD**", que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección de la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni, se lleva a cabo desde el 21 de abril hasta el 15 de junio del año 2018, y

CONSIDERANDO:

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente,
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de abril del año 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso "**ETICA DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD**" (Cód. 529), que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni, desde el 21 de abril hasta el 15 de junio del año 2018. La actividad tiene un arancel de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción y 3 cuotas de \$ 500 (quinientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 1500 (mil quinientos pesos).

Art.2º) Dejar establecido que una vez finalizada la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

[Handwritten signatures in a grid format]

RESOLUCION Nº: 469
SR-ccp

[Stamp: Dra. G. ROSELLINI RIZZI, SECRETARÍA TÉCNICA, FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA]



[Handwritten signature]
Prof. Dra. MARTA FIOLE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA